COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de noviembre de 2015.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 815 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ Nº 24874, de fecha 27 de octubre de 2015, por la cual, proceden a Retener el expediente de Adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 26/2015 "Adquisición de Textiles y Vestuarios" con ID Nº 297.722, a fin de realizar las correcciones pertinentes.

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER Nº 816, de fecha 14 de octubre de 2015, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 26/2015 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", a los oferentes COMERCIAL CELESTIAL, COMPAÑÍA PROVIDENCIA S.A. y SALOTEXS.R.L..

Que, en un Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar las correcciones y descargos pertinentes a las observaciones realizadas por la DNCP.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 05 de noviembre de 2015, en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 26/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Textiles y Vestuarios" para el Ejercicio Fiscal 2015, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 06 de octubre de 2015.-

2°.- Ratifíquese los numerales 1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER Nº 816, de fecha 14 de octubre de 2015.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA